

Al contestar cite este número

Radicado IDRDR No. 20246100294951



Bogotá D.C. 13-11-2024

Señor

ANONIMO

Dirección: No registra

Teléfono: No registra

Email: pupymillos@gmail.com

Ciudad

Asunto: Respuesta radicado IDRDR No. 20242400369972 del 25 de octubre del 2024 / Radicado BTE 4772872024.

Cordial Saludo,

Esta Subdirección Técnica de Parques, recibió la petición del asunto mediante la cual solicita lo siguiente: (...) “NOTAMOS CON GRAN PREOCUPACION QUE UNA SRTA LLAMADA MARIANA LA CUAL SE ENCUENTRA EN ESTADO DE EMBARAZO, HA SIDO DESIGNADA PARA VERIFICAR EL FUNCIONAMIENTO DEL PARQUE 08-065 DE VILLA ALSACIA EN DONDE SE ENCUENTRA LA VANCHA SINTETICA. ALLI EN ESTE PUNTO LA COMUNIDAD SE ENCUENTRA EN DESACUERDO TOTAL CON EL ACTUAR DE ESTA FUNCIONARIA QUIEN EN VARIAS OCASIONES HA SIDO GROSERA Y AMENAZANTE CON SU ACTUAR. ENTRE LAS COSAS QUE HAN SUCEDIDO ES QUE ESTA SRTA SACA A LA GENTE DE LA CANCHA CUANDO TIENE UNO UN ESPACIO ASIGNADO BIEN SEA PARA DEPORTE O PARA UN TRABAJO DEPORTIVO ESPECIFICO Y COMO EN EL MOMENTO NO SE ENCUENTRA EL DELEGADO A CARGO DEL ESPACIO ENTONCES PROCEDE A SACAR A LOS DEMAS PARTICIPANTES COMO SI NADA, AMENAZANDO QUE NO SE VOLVERA A PRESTAR EL ESPACIO A ESA PERSONA Y DICHIENDO QUE NADIE MAS LO PUEDE USAR” (...)

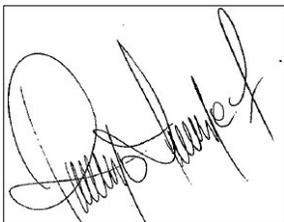
Sobre la cual, de manera atenta, nos permitimos dar respuesta de la siguiente manera:

El IDRDR es la entidad encargada de la administración del sistema distrital de parques y teniendo en cuenta el Acuerdo 4 de 1978 del Concejo de Bogotá por el cual se crea el Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte y entre sus funciones está: “(...) Administrar los escenarios deportivos de modo que, dentro de criterios de esparcimiento para los ciudadanos, permitan ingresos en taquillas para atender al mantenimiento y mejoramiento de los mismos. (...)”

Le comunicamos que el IDRD tiene presencia institucional en el parque de proximidad 08-065 Villa Alsacia, en la cancha sintética con los Auxiliares de participación ciudadana del área de Administración de escenarios. La contratista mencionada hace parte del programa de Auxiliares de Participación Ciudadana, perteneciente a la Subdirección Técnica de Parques, tiene como objeto contractual: “Prestar los servicios de apoyo a la gestión para realizar las actividades asociadas a la promoción y desarrollo de las actividades de participación comunitaria con el fin de promover el buen uso, la apropiación, la sostenibilidad física, social y ambiental de los parques y escenarios administrados por el IDRD”, para dar cumplimiento a lo anterior, realizan actividades pedagógicas y jornadas de embellecimiento con el fin de generar apropiación de los campos sintéticos, además de realizar la asignación de reservas gratuitas y garantizar las franjas a los permisos de uso temporal otorgados a escuelas y/o clubes deportivos, lo anterior con el propósito de dar orden a las prácticas deportivas y recreativas en el escenario, para así mejorar la experiencia de la comunidad en los parques administrados por el IDRD, cabe recalcar que en las diferentes modalidades de reservas, la persona que queda registrada en planilla o en el portal ciudadano, será a quien se le entregue el escenario y asumirá la responsabilidad del uso del campo sintético.

Adicionalmente, le extendemos un agradecimiento por la información por usted suministrada, la cual nos permite cumplir nuestras funciones de la manera más adecuada y poder generar un control oportuno a eventos de este tipo. Nuestro compromiso será realizar la debida retroalimentación para evitar que se vuelvan a presentar estas situaciones, además se programará acompañamiento en sitio por parte de Juan Camilo Mendoza, con el fin de identificar oportunidades de mejora y dar claridad a los procesos de cumplimiento de las reservas.

Bajo los anteriores argumentos, damos respuesta a su solicitud, y quedamos pendientes a cualquier petición adicional sobre el asunto, la cual podrá ser resuelta por medio de la central reservas canchas al número telefónico 6477503 de lunes a viernes entre las 09:00 y la 1:00 pm. o al correo electrónico reservascanchas.alcaldiamayor@idrd.gov.co.



RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO
Subdirector Técnico de Parques

Anexos: N/A
Copia: N/A

Elaboró: Juan Camilo Mendoza – Administrador técnico – Área de Administración de Escenarios
Proyectó: Juan Camilo Mendoza – Administrador técnico – Área de Administración de Escenarios
Revisó: Edwin Alberto Pinzón Porras, Profesional Universitario 219-02 (E), Área Administración Escenarios
Liliana Bastidas, Abogada contratista Subdirección Técnica de Parques.

Aprobó: RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO – Subdirector Técnico de Parques.

Página 2 de 2